



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS**

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veintiuno de febrero del año dos mil diecinueve, previo anuncio de la Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana, Doctora **Petra Armenta Ramírez**, les solicita reunirse en la sala de juntas de la Dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas: **Doctor José Lorenzo Álvarez Montero, Doctor Raúl Olivares Vionet, Doctor José Luis Zamora Salicrup**, en uso de la voz la doctora Armenta, da a conocer el orden del día.-----

UNICO.- Los he reunido para informarles que la Doctora Leticia Espinosa Nicolás, catedrática de tiempo completo “C”, con número de personal 15657, adscrita a la Facultad de Derecho de nuestra máxima casa de estudios desea que sea considerada su solicitud, con la finalidad de lograr su cambio de plaza de la Facultad de Derecho hacia este claustro académico, ella desea crear un laboratorio en temas de justicia penal realizando a su vez diversos trabajos de investigación en dicha materia, también propone auxiliar en la preparación y certificación de la sociedad en temas relativos a mecanismos alternativos de solución de controversias, como también contribuir en el núcleo del Doctorado en Derecho, apoyando a los alumnos en tutorías, direcciones de tesis, así como generar líneas de investigación haciendo una labor que se vea reflejada en productos de publicación por parte del Consejo



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS**

Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), así como para el Programa para el Desarrollo profesional Docente (PRODEP).-----

Los miembros del Consejo Técnico otorgan su consentimiento para que la Doctora Espinosa Nicolás forme parte del equipo de trabajo que se realiza en este claustro académico.-----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta de Consejo Técnico firmando de conformidad los que en ella intervinieron.-----

Dra. Petra Armenta Ramírez

Dr. José Lorenzo Álvarez Montero

Dr. Raúl Olivares Vionet

Dr. José Luis Zamora Salicrup